

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-01513-2026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍAS SAI VERTIV CT RTVE NAVARRA	14.129,28 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Contratación del suministro e instalación de baterías nuevas y retirada de baterías obsoletas en los equipos SAI de RTVE en la instalación del Centro Territorial en Navarra. Se incluyen trabajos de reprogramación de los parámetros de funcionamiento de los equipos.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
14.129,28 €

Desglose del presupuesto base de licitación:

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Importe unitario estimado	Total estimado
01	Capítulo		OBRA CIVIL			
01.01	Partida	UD	SUMINISTRO DE BATERÍAS	64	193,27	12.369,28
			Suministro de baterías YUASA modelo SWL 1850 Industrial o equivalente VRLA libre de mantenimiento y con una vida útil de 10 años a 20º C Capacidad de carga de 74 Ah en C10 y un voltaje de 12V. Corriente de cortocircuito de 1529 A. Peso aproximado de 23,8 kg. Dimensiones máximas: 350/166/174 mm (largo/ancho/alto) Tipo de terminal: M6-F Resistencia interna: 9,35 mΩ			
01.02	Partida	UD	INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y PRUEBAS	1,00	800,00	800,00
			Instalación de baterías siguiendo los protocolos marcados por RTVE para el funcionamiento continuo del servicio sobre la totalidad de las cargas. Trabajos atendiendo a las especificaciones del fabricante del equipo SAI, dichos trabajos incluyen estar en posesión de software del fabricante para acceder a los equipos y poder reprogramar las nuevas baterías al equipo.			
01.03	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	64,00	15,00	960,00
			Retirada de baterías sustituidas. Gestión de residuos peligrosos con entrega a empresa autorizada por Comunidad Autónoma competente.			
			VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			14.129,28
			IVA (21%)			2.967,15
			VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			17.096,43 €

3) Duración y plazo de entrega:

El plazo de entrega e instalación será de 3 meses, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de formalización.

4) Lugar de entrega:

Los suministros y la instalación se realizará en el centro de producción de RTVE en Navarra, situado en Calle Aoiz nº 17, 31004 Pamplona.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este suministro con instalación como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones generales de contratación 2024.pdf](#)

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 calle/plaza
, CP, en calidad de de la empresa

 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP
 número, calle/plaza número,
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-01513-2026 - Suministro e
 instalación baterías SAI Vertiv CT RTVE Navarra.**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BATERÍAS SAI VERTIV CT RTVE NAVARRA	_____ €

B. Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

(desglose en página siguiente)

..... a, de de 2026
 - FIRMA - (Obligatoria)

Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Impo unit ofertado	Total Ofertado
01	Capítulo		OBRA CIVIL			
01.01	Partida	UD	SUMINISTRO DE BATERÍAS	64	€	€
			Suministro de baterías YUASA modelo SWL 1850 Industrial o equivalente VRLA libre de mantenimiento y con una vida útil de 10 años a 20º C Capacidad de carga de 74 Ah en C10 y un voltaje de 12V. Corriente de cortocircuito de 1529 A. Peso aproximado de 23,8 kg. Dimensiones máximas: 350/166/174 mm (largo/ancho/alto) Tipo de terminal: M6-F Resistencia interna: 9,35 mΩ			
01.02	Partida	UD	INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y PRUEBAS	1,00	€	€
			Instalación de baterías siguiendo los protocolos marcados por RTVE para el funcionamiento continuo del servicio sobre la totalidad de las cargas. Trabajos atendiendo a las especificaciones del fabricante del equipo SAI, dichos trabajos incluyen estar en posesión de software del fabricante para acceder a los equipos y poder reprogramar las nuevas baterías al equipo.			
01.03	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	64,00	€	€
			Retirada de baterías sustituidas. Gestión de residuos peligrosos con entrega a empresa autorizada por Comunidad Autónoma competente.			
			TOTAL OFERTADO			€

En a, de de 2026

Fdo.: